

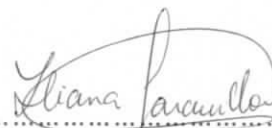
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ROALPO S.A. CELEBRADA EL 06 abril del 2.019**

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Emma Ortiz Solar 1 Y Gerónimo Avilés en la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de Roalpo S.A, legalmente representada por su Gerente General Roberto Alfonso Polit Nevarez, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones y María Beatriz Wagner Acautari propietario de cuatrocientas (320) acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Aprobación de los Estados financieros correspondiente al Ejercicio 2018.
- 3.- Nombramiento e Informe del Comisario Principal de la Compañía.

Dirige la sesión el Gerente General Roberto Alfonso Polit Nevarez y actúa como secretario ad-hoc Srta. Iliana Jaramillo Mena quien fue designado por los accionistas. Toma la palabra el presidente de la Junta y puso a consideración el primer punto constante en el orden del día que es 1.- Informe del Gerente General.- Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. . 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. La Junta General Ordinaria Universal resuelve que este nombramiento recaiga en la Persona de Jessica Jaramillo Mena. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala, dándose lectura al texto de la misma; la cual es aprobada en todas sus partes y el presidente da por terminada la sesión, siendo las trece horas.

  
.....  
Roberto Polit Nevarez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
.....  
Iliana Alexandra Jaramillo Mena  
SECRETARIO AD HOC